

Memorial a S. M. de S. J. de Labrador en
Asiento en que se ofrece semana a semana en la
Asiento de Canero, para vender cada libra
asiento quinceos; que se admite por la Villa; y
entre mandado de la maridra Carcare del

comision y publicacion
El Sr. D. Juan mio ponce ante Ayuntamiento. que el Sr. D. Nicolas
Carretero, no tiene noticia que tenga aporreado
dho cargo, y a lo que se le ha de ser con su poco
aproposito para dho ministerio, por lo qual, y
para de tener qualq. cosa de sup. y que se
temora sea V. la p. de dho villa que se ha
condonacion, a fin de que aya sup. y que se
que sea dho oficio con las necesidades de
que en aora. Teniendo por la Villa, y aora
nove ala casa de S. Fran. de Quesada y sup.
ubedone y hallar onta Villa toda comision
al Sr. D. Juan Pablo de Salazar, para que sea
dual, o extrajudicialm. requiera a dho D.
Fran. o persona q. fuere V. para persona
dada equidad, y con las calidades necesarias
en dho ministerio de sup. y que se
los datos q. se quisieren; y para este efecto, se
da la dha comision con la facultad de dar
poderes, y recurrir a los tribunales competentes
y que en el interin protesta esta Villa no se
pase por sup. qualq. cosa que suelte se ha
carril

En que se arana este Ayuntamiento. y lo firmaron
D. Diego Muñoz de
ca Juan Hyalares
D. Ant. Navarro
D. Galindo
D. Pedro Melgares
D. Guomina Lopez
D. Juan